

Matteo y San Joseph á los Señores Dⁿ Miguel de Sicilia y Dⁿ fran^{co} =
ia la de Santiago al Señor Dⁿ Juan Antonio Muro Fernandez Pinero
el campo y Guerra al Señor Dⁿ Mateo Perez de Tudela quien con los con-
ponientes procedan al enpaciomamiento segun y en las expresiones q
vereda prebiente y para la mavor bñe obagacion de la Dependencia de
Veredas á los Diputados para que traigan Listas del Veredario de cada
las mismas expresiones =

Recolección de Aguas =

El Señor Dⁿ Nicolau Montañó Refidor y Alcalde de aguas = Dⁿmo
tante es a esta ciudad el rigor del presente tiempo por falta de lluvias, ha-
que las aguas de los Alporchones se estan vendiendo á carosísimos precios
uéndose forzoso la Recofida de ellas á fin de que no experimenten por
las Personas que las compran para Regar sus tierras, para Reduzirlas
corran unidas é incorporadas sin contraria lo pone en Noticia de esto
para que Delibere lo que se amare de su gratitud por quien entendi-
do que son perdida de tiempo se procede á la Recolección de dichas aguas
Ducción de dho Señor Alcalde de ellas y el cargo que se ofierca lo pag
Receptor de comunas en Virtud de este Decreto y con Verificación de d
nos se de cuenta a esta Ciudad para Expedir Libranza en forma =

En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Loua en veinte y cinco
ues de febrero de su l retencion con quenta y tres se juraron á
los Señores Loua, Justicia, y Refm^{to} de ella para tratar cosas tocantes
servicio de su M^{do}. bien y Utilidad de esta Republica con bñe á save
Señores Dⁿ tomas Aguilar de Parraga Correfidor y Capitan de Guerra de
Ciudad, Dⁿ Juan Gregorio Alburquerque, Dⁿ Andrieu Fernandez de con
Dⁿ Juan Antonio Muro Pinero, Dⁿ Patricio Monte, y Dⁿ fran^{co}.
Refidores =

Dⁿ Jose Marcos Cura propio de la Iglesia Parroquial de San

